

**DPL-019-2016**

**MEMORANDO**

**PARA:** COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ING. MARLON EVELINE

**DE:** JEFA DIVISIÓN PLANIFICACION  
LESLIE ABIGAIL MANZANARES

**ASUNTO:** ATENCION A MEMORANDO OT-009-2016

**FECHA:** 29 DE ENERO, 2016



Después de saludarle me dirijo a Ud en respuesta al Memorándum OT-009-2016 remitido el 21 de Enero del 2016, detallando lo siguiente:

1. Alimentar el SIAFI: Hago de su conocimiento que como Institución no ingresamos datos de ejecución a nivel institucional en el mes de Enero.  
Solicitud de Reportes: En base a los lineamientos del Sistema SIAFI la generación de reportes de Planes, Actividades y Programas pueden ser generados una vez finalizado el mes en curso, por lo anterior dichos reportes serán remitidos en los primeros 5 días del mes de Febrero.
2. Organigrama Institucional; remito el Organigrama Institucional con los cambios generados a raíz de la nueva administración.
3. Categorías Programáticas Resultados de Producción; Este documento se mantiene igual y no ha sufrido cambios en el año 2015.
4. Plan Operativo Anual: Remito el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016, cabe mencionar que en base a las disposiciones de la Dirección Ejecutiva y a las disposiciones de Presupuesto, este POA tendrá modificaciones para el presente año 2016.
5. Organigrama Regionales: los Organigramas de las 4 Regionales no han sufrido cambios por lo tanto se mantienen igual.

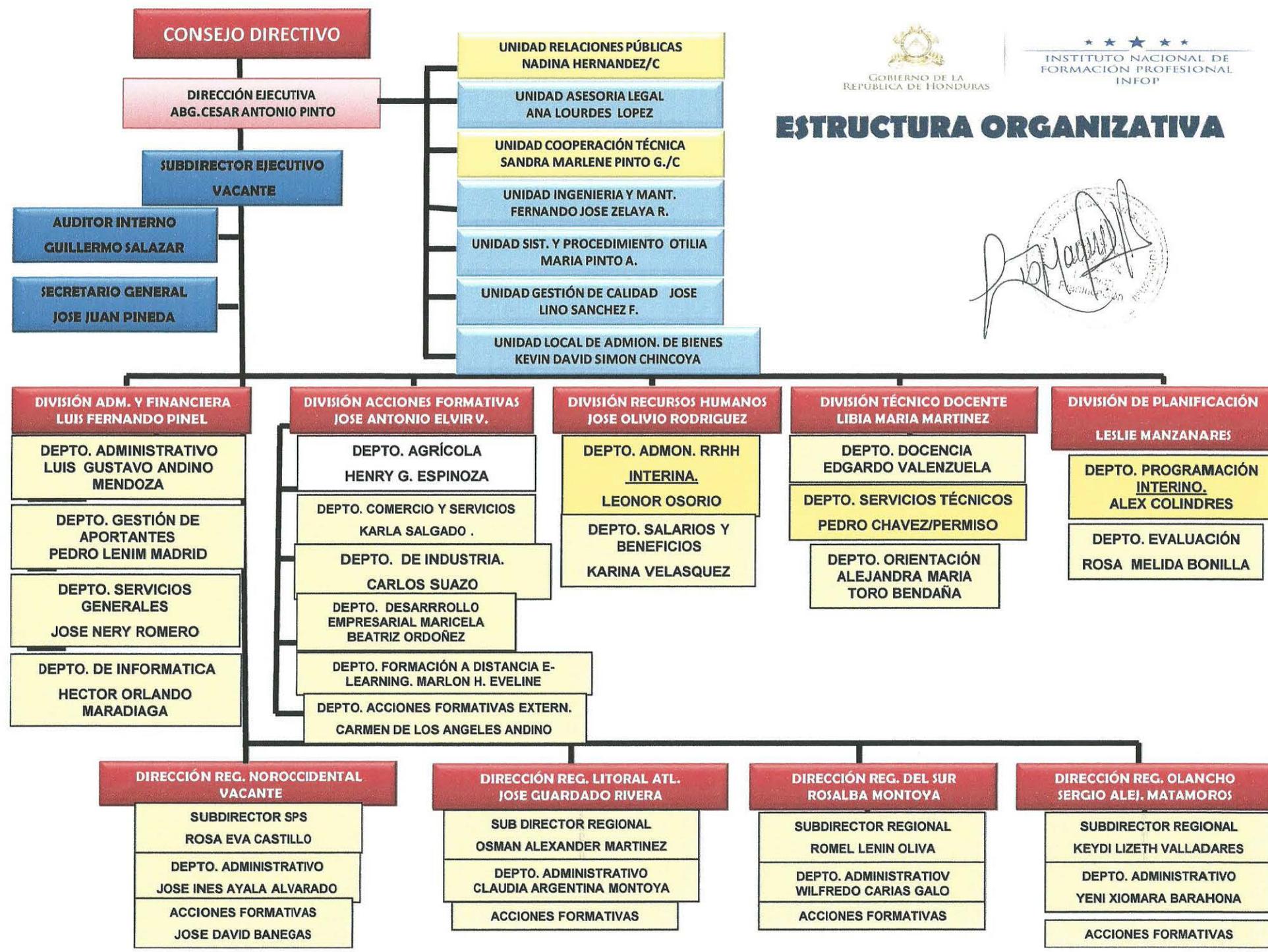
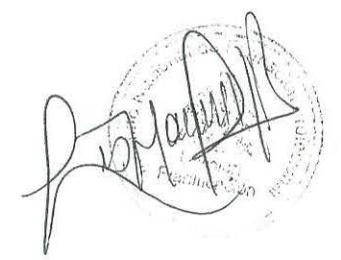
Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Cc. Dirección, Archivo.



# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



*Instituto Nacional de Formación Profesional*

MEMORANDO

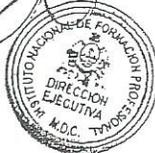
CD-SE-05-11-2015-5

PARA: SECRETARIO GENERAL  
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO  
Lic. JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 05 de Noviembre del año 2015



En Sesión ExtraOrdinaria N° 04-2015 celebrada el día Jueves 05 de Noviembre de 2015, en su punto de agenda N° 4: Nombramiento del Director Ejecutivo de INFOP, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SE-05-11-2015-5:

CONSIDERANDO: QUE EL EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, EN SESION ORDINARIA N° 14-2015, PRESENTO RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, EFECTIVA A PARTIR DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015.

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE HA PRESENTADO PROPUESTA PARA NOMBRAR EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, AL ABOGADO CESAR ANTONIO PINTO PACHECO

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL d), DE LA LEY DEL INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE: PRIMERO: APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL ABOGADO CESAR ANTONIO PINTO PACHECO, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, EFECTIVO A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, CON UN SUELDO MENSUAL DE LPS.90,000.00.

SEGUNDO: PARA LO ANTERIOR, LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES LE SEÑALARA LOS REQUISITOS PARA TOMAR POSESION DEL CARGO.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EFECTO INMEDIATO.

Auditoria  
 Archivo.

*Ordenado Cesar*